

28 DIC. 2017

()
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias y especialmente la conferida por el literal r) del artículo 24 de los Estatutos de la Asociación, y

CONSIDERANDO:

Que la ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ, es una entidad sin ánimo de lucro, descentralizada indirecta de segundo grado, adscrita al Departamento de Caldas, creada según lo preceptuado en el artículo 95 de la ley 489 de 1998 bajo la modalidad de establecimiento público indirecto.

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

Que analizando la información de caracterización de las entidades de gobierno, mencionadas en el marco conceptual de la Resolución 533, que a la letra dice: *“Las entidades de gobierno, con independencia de que tengan o no personería jurídica, desarrollan actividades orientadas principalmente hacia la producción y distribución de bienes o servicios, en forma gratuita o a precios de no mercado. Estas entidades se caracterizan por la ausencia de lucro, sus recursos provienen directa o indirectamente, de la capacidad del Estado para imponer tributos u otras exacciones obligatorias, o de donaciones privadas o de organismos internacionales. La naturaleza de tales recursos, la forma de su administración y su uso, están vinculados estrictamente a un presupuesto público, lo que implica que la capacidad de toma de decisiones está limitada, puesto que existe un carácter vinculante y*

(28 DIC 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

restrictivo de la norma respecto al uso o destinación de los recursos y al límite de gastos a que se obligan las entidades". La Asociación para la Construcción del Aeropuerto ubicado en el Municipio de Palestina (Caldas) cumple con las características mencionadas en el Marco Conceptual de la Resolución 533 de 2015 de la CGN.

Que a su vez, este nuevo marco se fundamenta en las Normas Internacionales de Información Financiera expedidas por el International Accounting Standards Board –IASB-, con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información, tales como: Accionistas, Administración, Empleados, Estado, Proveedores, Clientes, entidades Financieras, Autoridades de Control y Vigilancia y demás usuarios interesados, generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

Que los Estados Financieros de la Asociación para la Construcción del Aeropuerto ubicado en el Municipio de Palestina (Caldas), constituyen una representación estructurada de su situación financiera, del rendimiento financiero y de sus flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil para la toma de decisiones.

Que para ajustarse a este nuevo Marco Normativo la Asociación para la Construcción del Aeropuerto ubicado en el Municipio de Palestina (Caldas) debe aprobar el Manual de Políticas Contables.

Que en reunión del comité de sostenibilidad contable de la Asociación Aeropuerto del Café el día 05 de diciembre de 2017, se socializaron las políticas contables bajo el nuevo marco normativo establecido por la Resolución 533 de 2015, Resolución 693 de 2016 y la Resolución 484 de 2017 de la CGN.

Que en reunión ordinaria No. 07 celebrada el día 27 de diciembre de 2017, en las instalaciones de INFIMANIZALES, el Consejo Directivo aprobó el Manual de Políticas Contables del Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

En mérito de lo expuesto,

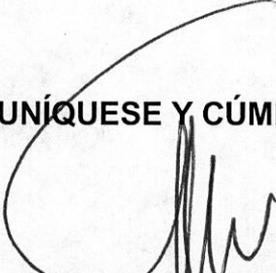
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: En virtud de la aprobación otorgada por el Consejo Directivo de la Asociación para la Construcción del Aeropuerto ubicado en el Municipio de Palestina (Caldas), ordénese dar aplicación al Manual de Políticas Contables, en cumplimiento del Artículo 209 de la Constitución Política y la Resolución 533 de 2015, Resolución 693 de 2016 y la Resolución 484 de 2017 de la CGN.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hará parte integral del presente Acuerdo el anexo 1 (manual de políticas contables de la Asociación para la Construcción del Aeropuerto ubicado en el Municipio de Palestina (Caldas)).

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir del 01 de enero del año 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GUIDO ECHEVERRY PIEDRAHITA
Gobernador
Presidente Consejo Directivo


AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO
Secretaria Consejo Directivo

Proyectó. Cesar Augusto Flórez
Revisó. Lina María Arias Loaiza

(28 DIC. 2017)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS
CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES
DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO
EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)**

**LINEAMIENTOS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
CONTABLE Y FINANCIERA**

**MANUAL DE POLITICAS CONTABLES PARA LA ASOCIACION
AEROPUERTO DEL CAFE- AEROCAFE-**

Versión 01

Diciembre de 2017

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Rev. No.	MODIFICACION EFECTUADA		FECHA
1	Versión 1		Diciembre de 2017
ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Contratista	Coordinador Administrativo y Financiero	
NOMBRE	COMUNIDAD ELITE S.A.S	CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO	CONSEJO DIRECTIVO
FIRMA			
FECHA	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2017

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL Y DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.....	c
2. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES.....	
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS.....	
3.1. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores.....	
3.1.1 Políticas contables.....	
3.1.2 Cambios en una estimación contable.....	
3.1.3 Corrección de errores de periodos anteriores.....	
3.2. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	
3.2.1 Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste.....	
3.2.2 Hechos ocurridos después del periodo contable que NO implican ajuste.....	
3.3. Inversiones de administración de liquidez.....	
3.3.1 Objetivo.....	
3.3.2 Alcance.....	
3.3.3 Responsabilidad.....	
3.3.4 Normas aplicables.....	
3.3.5 Definición de conceptos.....	
3.3.6 Medición para el ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura).....	
3.3.7 Reconocimiento.....	
3.3.8 Clasificación.....	
3.3.7 Medición inicial.....	
3.3.10 Medición posterior.....	
3.3.8 Deterioro en las inversiones de administración de liquidez.....	
3.3.9 Reclasificaciones.....	
3.3.10 Baja en cuentas.....	
3.4. Préstamos por cobrar.....	

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- 3.4.1 Objetivo
- 3.4.2 Alcance.....
- 3.4.3 Responsabilidad
- 3.4.4 Normas aplicables.....
- 3.4.5 Definiciones
- 3.4.6 Medición para el ESFA.....
- 3.4.7 Reconocimiento y clasificación
- 3.4.8 Medición inicial.....
- 3.4.9 Medición posterior
- 3.4.10 Deterioro
- 3.4.11 Baja en cuentas
- 3.5 Instrumentos financieros emitidos (pasivos)
- 3.6.1 Presentación de instrumentos financieros
- 3.6.2 Cuentas por pagar.....
- 3.6.3 Préstamos por pagar
- 3.7. Propiedad, planta y equipo
- 3.7.1 Objetivo
- 3.7.2 Alcance.....
- 3.7.3 Responsabilidad
- 3.7.4 Normas aplicables.....
- 3.7.5 Definición de conceptos
- 3.7.6 Medición para el ESFA.....
- 3.7.7 Reconocimiento
- 3.7.8 Medición inicial.....
- 3.7.9 Medición posterior
- 3.7.10 Depreciación
- 3.7.11 Deterioro
- 3.7.12 Baja en cuentas.....
- 3.8. Activos intangibles.....
- 3.8.1 Objetivo
- 3.8.2 Alcance.....
- 3.8.3 Responsabilidad
- 3.8.4 Normas aplicables.....
- 3.8.5 Definición de conceptos
- 3.8.6 Medición para el ESFA.....
- 3.8.7 Reconocimiento
- 3.8.8 Medición inicial.....
- 3.8.9 Medición posterior
- 3.8.10 Baja en cuentas.....


REVISADO
Dirección Jurídica

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- 3.9. Provisiones.....
- 3.9.1 Objetivo.....
- 3.9.2 Alcance.....
- 3.9.3 Responsabilidad.....
- 3.9.4 Normas aplicables.....
- 3.9.5 Definición de conceptos.....
- 3.9.6 Medición para el ESFA.....
- 3.9.7 Reconocimiento.....
- 3.9.8 Medición inicial.....
- 3.9.9 Medición posterior.....
- 3.10. Activos contingentes.....
- 3.10.1 Objetivo.....
- 3.10.2 Alcance.....
- 3.10.3 Responsabilidad.....
- 3.10.4 Normas aplicables.....
- 3.10.5 Definición de conceptos.....
- 3.10.6 Medición para el ESFA.....
- 3.10.7 Reconocimiento.....
- 3.11. Pasivos contingentes.....
- 3.11.1 Objetivo.....
- 3.11.2 Alcance.....
- 3.11.3 Responsabilidad.....
- 3.11.4 Normas aplicables.....
- 3.11.5 Definición de conceptos.....
- 3.11.6 Medición para el ESFA.....
- 3.11.7 Reconocimiento.....
- 3.12. Ingresos de actividades ordinarias.....
- 3.12.1 Objetivo.....
- 3.12.2 Alcance.....
- 3.12.3 Responsabilidad.....
- 3.12.4 Normas aplicables.....
- 3.12.5 Definición de conceptos.....
- 3.12.6 Clasificación de los ingresos de actividades ordinarias.....
- 3.12.7 Reconocimiento.....
- 3.12.8 Medición.....
- 3.13. Beneficios a los empleados.....
- 3.13.1 Objetivo.....
- 3.13.2 Alcance.....

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

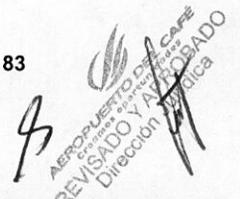
- 3.13.3 Responsabilidad.....
- 3.13.4 Normas aplicables.....
- 3.13.5 Definición de conceptos.....
- 3.13.6 Medición para el ESFA.....
- 3.13.7 Clasificación de los beneficios a los empleados.....
- 3.13.8 Reconocimiento y medición.....
- 3.14. Presentación de estados financieros.....
- 3.14.1 Objetivo.....
- 3.14.2 Alcance.....
- 3.14.3 Responsabilidad.....
- 3.14.4 Normas aplicables.....
- 3.14.5 Definición de conceptos.....
- 3.14.6 Conjunto completo de estados financieros.....
- 3.14.7 Estructura y contenido de los estados financieros.....

1. INFORMACION GENERAL Y DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

La ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ nació como una persona jurídica sin ánimo de lucro, creada según lo preceptuado en el artículo 95 de la ley 489 de 1998 bajo la modalidad de establecimiento público indirecto descentralizado del orden departamental. Fue constituida el 2 de septiembre de 2008 por el acuerdo de voluntades de los representantes legales del Departamento de Caldas, el municipio de Palestina, el municipio de Manizales, el Instituto de Promoción y Desarrollo para el Departamento de Caldas -INFICALDAS- y el Instituto de Promoción y Desarrollo para el Municipio de Manizales -INFIMANIZALES- con el objetivo estatutario primordial de “construir un aeropuerto en el Municipio de Palestina, Caldas, que se llamará AEROPUERTO DEL CAFÉ”1.

El domicilio de la Asociación es en la ciudad de Manizales (Caldas), con sede en el Municipio de Palestina (Caldas).

El objeto fundacional y estatutario de la Asociación Aeropuerto del Café es construir un aeropuerto en el Municipio de Palestina (Caldas) que se llamará Aeropuerto del Café, para lo cual se encuentra facultada para el desarrollo



AEROPUERTO DEL CAFÉ
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
REVISADO Y APROBADO

(28 DIC 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

de todas las actividades operativas, comerciales, contractuales y de gestión para el cumplimiento de su cometido institucional.

La Asociación Aeropuerto del Café es contribuyente del régimen tributario especial

Las políticas contables han sido preparadas considerando el Marco Normativo establecido por la Contaduría General de la Nación para las empresas del sector público, mediante la resolución 533 e Instructivo 002 de octubre de 2015 donde se estableció que AEROCAFE se encuentra bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública del sector Publico- CGNSP- y que son aplicadas de manera uniforme los Marcos Normativos para Entidades del Gobierno a los períodos, cubiertos su Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación- RMRP

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de AEROCAFE es el peso colombiano.

2. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Adopción de las mejoras del Marco Normativo

En caso que el Marco Normativo aplicable a AEROCAFE sea modificado o se creen nuevos capítulos a través del (los) organismo(s) regulador(es), estos serán revisados y analizados en cuanto a la aplicabilidad en AEROCAFE de acuerdo a la información financiera contenida en la fecha de emisión de la normatividad con el fin de modificar o adicionar (si es el caso), las políticas contables contenidas en este documento.

AEROCAFE, para preparar y elaborar los Estados Financieros adoptó como Marco Técnico Normativo de Normas Internacionales de Información Financiera lo definido por la Contaduría General de la Nación-CGN- en el subgrupo denominado- "Empresas del Sector Publico"- de acuerdo a lo establecido en la Resolución 533 del 2015 (Modificado por las Resoluciones 113 de 2016 y 484 de 2017) para el Reconocimiento-Medición-Presentación y Revelación de información financiera y el Instructivo 002 de 2015 para establecer los saldos iniciales -ESFA- y la Resolución 693 de diciembre 6 de 2016 con la cual se da modificación al cronograma de aplicación al Marco Normativo para las Entidades del Gobierno.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Es así como, AEROCAFE, en cumplimiento de ésta normatividad y con el propósito de migrar su manejo contable bajo el actual Régimen de Contabilidad Pública y efectuar una transición a las Normas Internacionales de Información Financiera que se ajuste a las operaciones y situaciones que se presentan en AEROCAFE, ha venido trabajando en la adopción de las políticas bajo el modelo IASB las cuales se describen a continuación, cabe mencionar que dichas políticas están sujetas a cambios en la medida que se presenten condiciones diferentes en su aplicabilidad.

No obstante, este documento busca uniformar y estandarizar los diferentes aspectos que integran el proceso contable y que sus transacciones expresen con claridad la situación financiera de AEROCAFE. Los Estados Financieros deben presentar razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de AEROCAFE atendiendo la definición y criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la NIIF-CGN- SECTOR PUBLICO.

El presente manual de lineamientos de información Financiera y contable está dirigido a todos los terceros que requieran información de AEROCAFE y tiene como objetivo facilitar la consulta y análisis de las normas aplicables, mostrando la filosofía y principios de actuación.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 484 de octubre 17 de 2017 con la cual se da modificación al cronograma de aplicación al Marco Normativo para las Entidades del Gobierno, se define que su vigencia es a partir del 17 de octubre de 2017, quedando de la siguiente manera:

- **Fecha de transición:** Es el momento en el cual deberá iniciarse la construcción de los saldos iniciales del primer año de información financiera, esta fecha es el 01 de enero de 2018 y se tomará como punto de partida los saldos registrados a diciembre 31 de 2017. Se debe tener en cuenta lo definido en el instructivo 002 del 8 de octubre de 2015.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- **Estado de situación financiera de apertura:** Es el estado en que por primera vez se medirá los activos, pasivos y patrimonio dentro del nuevo marco normativo. La cual será el 01 de enero de 2018.
- **Últimos Estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y Resoluciones -decretos vigentes de la Contaduría General de la Nación:** Son los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación, es decir 31 de diciembre de 2017. De acuerdo al decreto 2548 de diciembre 12 de 2014, donde regula el artículo 165 de la ley 1607 de 2012, se tendrá para el cambio de las normas en materia tributaria del grupo 2, el período de cuatro (4) años contados a partir del 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019, con el fin de que en este período el gobierno nacional pueda medir los impactos tributarios y proponer la adopción de disposiciones legislativas que correspondan, no obstante, durante ese periodo las bases y procedimientos fiscales continuaran inalterados, para ello, en caso de presentarse diferencias entre NIIF y La norma fiscal, se debe efectuar conciliación de los saldos pero prevalecerá para efectos tributarios esta última.
- **Preparación Obligatoria:** Es el comprendido entre el 17 de octubre de 2017 y 31 de diciembre de 2017. En este periodo el AEROCAFE formulara y ejecutara bajo el liderazgo de la alta dirección los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del Marco Normativo, teniendo en cuenta los plazos y requisitos que establezca la CGN.
Dentro del plan de acción deberá considerarse que, al 1 de enero de 2018, el AEROCAFE determinará los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, y los cargará en los sistemas de información, para dar inicio al primer periodo de aplicación.
- **Primer período de aplicación:** Es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Durante este periodo, la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo para todos los efectos. Tiempo donde para todos los efectos, la contabilidad en AEROCAFE se llevará de acuerdo al nuevo marco normativo, es decir, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

28 DIC. 2017

()
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

A 31 de diciembre de 2018, AEROCAFE presentará los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo, así:

1. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018
2. Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018
3. Estado de cambios en el patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018
4. Estado de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Los estados financieros presentados en el primer periodo de aplicación (a 31 de diciembre de 2018) no se compararán con los del periodo anterior.

2.2. Estándares, correcciones e interpretaciones a los estándares que aún no están vigentes y se permite su aplicación anticipada

La administración considera que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados por AEROCAFE en el primer periodo después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. A continuación, la información sobre los nuevos estándares, correcciones e interpretaciones, que se espera sean relevantes para AEROCAFE. Algunos estándares que no se espera tengan un impacto material dentro de AEROCAFE han sido omitidos.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS

Supuestos contables

AEROCAFE para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) Base de acumulación (o devengo)

AEROCAFE, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

b) Negocio en marcha

AEROCAFE preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante

28 DIC. 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

la escala de las operaciones de AEROCAFE, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

C) Actividades de Financiación

Actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio aportado y de los préstamos tomados por parte de AEROCAFE.

d) Actividades de Inversión

Las de adquisición y disposición de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

d) Actividades de Operación

Las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de AEROCAFE, y otras actividades que no son de inversión ni financiación.

3. Bases de medición

AEROCAFE para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

Es el proceso de determinación de los valores monetarios en los que AEROCAFE mide los activos, pasivos, patrimonio, ingreso o gasto en los estados financieros. Existen 2 bases de medición habituales:

- costo histórico, y
- valor razonable.

Medición en el reconocimiento inicial:

Los activos y pasivos se medirán al costo histórico, a menos que se requiera la medición inicial sobre otra base como corresponde al valor razonable.

Medición en el reconocimiento posterior:

Puede ser al costo, costo revaluado, valor razonable, valor neto realizable, valor recuperable.

a) Costo histórico

Para los **activos** de AEROCAFE, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para recibir el activo en el momento de la adquisición.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Para los **pasivos** de AEROCAFE, el costo histórico se registrará por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

AEROCAFE, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

c) Costo Atribuido.

Es un valor que se puede tomar como una excepción voluntariamente elegida por parte de AEROCAFE en adopción por primera vez (solo en la apertura bajo NIIF) en partidas pertenecientes a propiedades planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, este costo no se puede usar en la medición de otros activos y pasivos.

d) Costo Amortizado

Es el monto al cual inicialmente se mide un activo o pasivo financiero; más o menos: o reembolso de capital; o la amortización acumulada, usando el método del interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento, descontando cualquier reducción por deterioro.

e) Costo histórico amortizado de un activo o de un pasivo financiero

Es el costo histórico de un activo o un pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

f) Costo por desmantelamiento

Es la obligación que una AEROCAFE contrae como consecuencia de haber usado el elemento durante un periodo particular.

g) Deterioro del valor

El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable.

h) Efectivo Restringido.

Comprende los depósitos bancarios recibidos de terceros y recursos recibidos en administración con designación específica para ejecutar

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

convenios, contratos o proyectos donde los recursos pueden ser compartidos o de exclusividad del contratante.

4. Características cualitativas

AEROCAFE, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de AEROCAFE y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Materialidad o importancia relativa

Las partidas omitidas o incorrectas (errores) son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en conjunto influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

3.1. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores

3.1.1 Políticas contables

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por AEROCAFE para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables aquí establecidas serán aplicadas de manera uniforme para operaciones similares.

AEROCAFE cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por la Contaduría General de la Nación (y se hará retroactivo) o cuando AEROCAFE así lo considere porque dicho cambio refleja mejor la situación financiera.

Cuando sea impracticable establecer los efectos del cambio de política de manera retroactiva hasta que se posea información financiera, el cambio de política se aplicará a los saldos iniciales del periodo corriente y si es impracticable, se hará de forma prospectiva (a partir de la fecha del cambio de política).

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.1.2 Cambios en una estimación contable

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por AEROCAFE para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

3.1.3 Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros para uno o más periodos anteriores como por ejemplo los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

AEROCAFE corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva reexpresando la información comparativa afectada por el error, como si éste no hubiera existido nunca, siempre y cuando sea posible, si es impracticable la corrección de error, se hará a los saldos inicial del periodo corriente y si no es posible se hará de manera prospectiva.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando AEROCAFE corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

3.2. Hechos ocurridos después del periodo contable

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Son todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

3.2.1 Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo y que AEROCAFE debe ajustar en los estados financieros.

Eventos que implican ajuste:

La resolución de un litigio judicial que confirme que AEROCAFE tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que AEROCAFE deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

3.2.2 Hechos ocurridos después del periodo contable que NO implican ajuste

Son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Eventos que NO implican ajuste:

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

La reducción en el valor de mercado de las inversiones; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de AEROCAFE; las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; el inicio de litigios; la distribución de dividendos.

3.2.3. Presentación de estados financieros

a) Presentación razonable

AEROCAFE presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

Características de la información financiera

COMPRENSIBILIDAD:

La información financiera debe llegar a los usuarios que tengan un conocimiento razonable de las actividades económicas de AEROCAFE, de forma comprensible e interpretable.

RELEVANCIA

Es cuando la información puede influir en la toma de decisiones y ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes, o futuros.

MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA

Esta depende de la cuantía de la partida, o del error juzgado en la particularidad de la omisión o presentación errónea, que puedan influenciar una decisión económica de forma contraria a la realidad de los hechos.

FIABILIDAD

Es cuando la información está libre de error significativo o sesgo y presenta fielmente lo que pretende representar, o puede esperarse razonablemente que represente.

ESENCIA SOBRE LA FORMA

Las transacciones se deben registrar de acuerdo a su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

PRUDENCIA O CRITERIO CONSERVADOR

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal forma que los activos e ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o gastos no se expresen en defecto.

INTEGRIDAD

La información de los estados financieros debe ser completa, sin omisiones de tal forma que no se tergiverse.

COMPARABILIDAD

Sirve para analizar las tendencias entre un periodo y otro, de la situación financiera, rendimiento, y flujos de efectivo. AEROCAFE revelará información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

OPORTUNIDAD

Implica proporcionar información dentro del período de tiempo, para la toma de decisiones.

b) Cumplimiento de la NIIF

AEROCAFE elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera – Marco Técnico Normativo de la Contaduría General de la Nación-CGN- para el subgrupo- Sector Publico-Entidades del Gobierno.

c) Frecuencia de la información

AEROCAFE presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio neto; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de AEROCAFE.

d) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de AEROCAFE, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

e) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por el sector público.

AEROCAFE presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

- i) Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para el sector público.
- ii) Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- iii) Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
- iv) Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros.

3.2.4 AEROCAFE presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Para cumplir con este objetivo, los estados financieros deberán suministrar información de los siguientes elementos:

- Activos;
- Pasivos;
- Patrimonio;
- Ingresos, costos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Un activo no se reconoce en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del respectivo desembolso se vayan a obtener beneficios económicos futuros, en lugar de ello se dará lugar al reconocimiento de un gasto o costo.

Un pasivo se reconoce en el estado de situación financiera cuando:

- AEROCAFE tiene una obligación cierta al final del periodo como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que AEROCAFE deberá participar en la liquidación, o transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
- El valor de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Por lo tanto y de acuerdo a lo descrito, las denominaciones utilizadas y la ordenación y agrupación de las partidas similares podrán ser modificadas de acuerdo a la naturaleza y transacciones que realiza AEROCAFE, de tal forma que suministre la información relevante para la comprensión de la situación financiera.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- i) Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- ii) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- iii) Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- iv) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

AEROCAFE clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

AEROCAFE clasificará un pasivo como corriente cuando:

- i) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de AEROCAFE;
- ii) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- iii) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- iv) AEROCAFE no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

AEROCAFE clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

3.3 ACTIVO

A partir de la estructura del Marco Técnico Normativo de las empresas del sector público, en este capítulo se detalla, la naturaleza y alcance de cada una de las clases, los grupos y las cuentas, así como las principales operaciones que pueden afectar su incremento o disminución, se tratarán atendiendo los conceptos definidos en el marco normativo aplicable.

En el grupo de ACTIVOS, se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por AEROCAFE como producto de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

3.3. Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, cajas menores, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Medición inicial

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- ✓ AEROCAFE, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COL (Peso Colombiano).
- ✓ Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- ✓ La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.
- ✓ El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- ✓ Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- ✓ Al cierre contable del ejercicio (Anual), se reconocerán las partidas conciliatorias de los bancos de la siguiente forma:
 - Se reconocen los rendimientos y gastos financieros del periodo correspondiente.
 - Las notas crédito y débito se deben contabilizar reconociendo un ingreso o gasto, según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.
 - Al cierre del ejercicio contable, el valor de los cheques girados y entregados a terceros, que no hayan sido cobrados, se abonan a la cuenta del pasivo correspondiente y a la cuenta bancaria respectiva.

Medición posterior

- ✓ AEROCAFE, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- ✓ Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por AEROCAFE que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

AEROCAFE, entre su variada diversidad de operaciones, recibe ingresos de terceros para el desarrollo de varios convenios y contratos, como son: Cuentas en participación- Administración Delegada y convenios varios; tal situación implica que se tengan que constituir cuentas bancarias, carteras colectivas, fondos de caja en efectivo o inversiones a corto plazo, por lo que se presenta el manejo de recursos propios y de terceros, lo que conlleva a la identificación y clasificación en códigos de forma clara y separada de los recursos propios de los restringidos, éstos últimos en caso de no ejecutarse en un cien por ciento, deben ser devueltos.

Transacciones en moneda extranjera. En caso de que se presente tal situación AEROCAFE debe adoptar la política y procedimiento, que las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realice la transacción, así mismo, las ganancias o pérdidas que se produzcan por diferencia en cambio deben de ser registradas con cargo al estado de resultados

3.3. Inversiones de administración de liquidez

3.3.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para el reconocimiento y valoración de las inversiones de administración de liquidez que posea.

3.3.2 Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevas inversiones de administración de liquidez que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de las inversiones de administración de liquidez, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

(_____)
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.3.3 Responsabilidad

La preparación y actualización de las políticas contables estará a cargo del área contable previa aprobación del Comité NIIF de AEROCAFE, quien a su vez remitirá al comité directivo las modificaciones en las políticas para su respectiva aprobación. El monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de las mismas estará bajo la responsabilidad del área contable.

3.3.4 Normas aplicables

La confección de la política contable para Inversiones de Administración de Liquidez se encuentra sustentada bajo las siguientes normas de acuerdo a lo establecido en las Normas de RMPR de la CGNSP.

- Inversiones de Administración de Liquidez
- Ingresos de actividades ordinarias
- Presentación de Estados Financieros
- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores
- Hechos ocurridos después del periodo contable

3.3.5 Definición de conceptos

Inversiones de administración de liquidez: Son recursos financieros cuyo objetivo es obtener rendimientos de las fluctuaciones del precio o de flujos contractuales. Están representadas en instrumentos de deuda o de patrimonio.

Instrumentos de deuda: son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

Instrumentos de patrimonio: Son aquellos que le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de AEROCAFE emisora.

Costos de transacción: son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición de una inversión de administración de liquidez. por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores originadas en la adquisición del instrumento.

28 DIC. 2017

()
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Costo incremental: es aquel en el que no se habría incurrido si AEROCAFE no hubiera adquirido dicha inversión.

Costo amortizado: corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses.

3.3.6 Medición para el ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura)

En concordancia con el Instructivo 002 de agosto 8 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos de realizar el proceso de transición para las empresas del sector público, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

Las inversiones de administración de liquidez en el caso de ser clasificadas **al valor razonable**, serán medidas por el precio de cotización en bolsa en la fecha de transición y su diferencia afectará el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, se medirán por el precio cotizado en bolsa en la fecha de transición afectando el patrimonio en la cuenta Ganancias (pérdidas) en Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al Valor Razonable con Cambios en el ORI.

Las mediciones de las Inversiones clasificadas al Costo Amortizado se medirán de ésta forma, la cual consiste en el Valor Presente de los Flujos Futuros descontados a la tasa de interés efectiva en la fecha de transición afectando el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación.

La medición de las **Inversiones que se esperan negociar** y que no tengan precio cotizado en bolsa se medirán por su saldo a la fecha de la elaboración del ESFA. Las **Inversiones en Instrumentos de Patrimonio** que no otorguen influencia significativa ni control o control conjunto y que no tengan un precio cotizado en bolsa, también se medirán por su saldo a la fecha de la elaboración del ESFA.

3.3.7 Reconocimiento

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Esta política aplica a los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio.

3.3.8 Clasificación

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros así:

3.3.8.1 Al valor razonable

Corresponde a las inversiones que se esperan negociar. Al mismo tiempo, los instrumentos de patrimonio que no estén con la intención de negociar y no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Estas inversiones tienen precio cotizado en bolsa.

3.3.8.2 Al costo amortizado

Corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento

3.3.8.3 Al costo

Corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

3.3.7 Medición inicial

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. En caso de presentarse diferencia con el precio de la transacción,

28 DIC. 2017

()
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS
CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES
DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO
EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

se reconocerá como ingreso o gasto en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

Indistintamente de la clasificación de las inversiones, los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, afectarán directamente el resultado como gasto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que no se tengan con intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia de su clasificación, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

3.3.10 Medición posterior

Las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas así:

3.3.10.1 Al valor razonable

Se medirán al valor razonable. La variación de las inversiones que se esperen negociar afectarán los resultados del periodo. Si el valor razonable es mayor al último registrado, aumenta la inversión contra el ingreso y si el valor razonable es menor al último registrado, disminuye la inversión contra el gasto.

En las inversiones en instrumentos de patrimonio, las variaciones de las inversiones clasificadas al valor razonable aumentan o disminuyen la inversión y se reconocerán en el patrimonio las cuales serán presentadas en el Otro Resultado Integral siempre y cuando no se tenga la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

Los intereses y dividendos recibidos de las inversiones clasificadas a valor razonable que se esperen negociar reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable que no se esperen negociar y que tampoco otorguen control,

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

influencia significativa, ni control conjunto se reconocerán en el momento que los dividendos sean decretados aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado o, por el contrario, reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo.

3.3.10.2 Al costo amortizado

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se medirán al costo amortizado.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo.

3.3.10.3 Al costo

Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo en su medición posterior.

Los intereses de los títulos de deuda y los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como un ingreso, con base en los criterios de la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

3.3.8 Deterioro en las inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro.

Aquellas inversiones clasificadas al costo amortizado y al costo, serán objeto de estimación de deterioro así:

En las inversiones clasificadas al costo amortizado, el deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma, descontados utilizando la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo. Y en el

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

caso que, en una medición posterior, las perdidas por deterioro disminuyen, se disminuirá el saldo del deterioro acumulado sin superar éste.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio de AEROCAFE receptora de la misma. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

El deterioro en las inversiones en títulos de deuda, se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

3.3.9 Reclasificaciones

Las reclasificaciones, entre las categorías de valor razonable y costo amortizado, se realizarán de manera excepcional cuando exista un cambio en el modelo de negocio.

Si se reclasifica una inversión de la categoría de valor razonable a la categoría de costo amortizado, no variará su valor en la fecha de la reclasificación y sobre éste, se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores. Si se reclasifica una inversión de la categoría del costo amortizado a la categoría de valor razonable, y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Si se reclasifica una inversión de la categoría de valor razonable a la categoría del costo, no variará su valor en la fecha de la reclasificación. Si se reclasifica una inversión de la categoría del costo a la categoría de valor razonable, y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Si se reclasifica una inversión de la categoría de costo amortizado a la categoría de costo, el valor del instrumento en la fecha de reclasificación (es decir el costo amortizado a partir de la tasa de interés efectiva) será el costo inicial de la categoría del costo, el cual se mantendrá en periodos posteriores. Si se reclasifica una inversión de la categoría de costo a la categoría del costo amortizado, el costo del instrumento será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores.

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.3.10 Baja en cuentas

Se eliminarán las inversiones cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma al igual que las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

3.4. Préstamos por cobrar

3.4.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para el reconocimiento y valoración de los préstamos por cobrar que posea.

3.4.2 Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos préstamos por cobrar que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

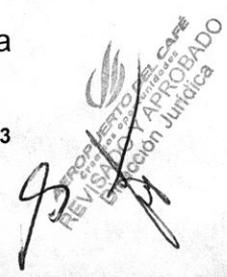
Esta política se aplicará en la contabilización de los préstamos por cobrar, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.4.3 Responsabilidad

La preparación y actualización de las políticas contables estará a cargo del área contable previa aprobación del Comité NIIF de AEROCAFE, quien a su vez remitirá al Comité NIIF las modificaciones en las políticas para su respectiva aprobación. El monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de las mismas estará bajo la responsabilidad del área contable

3.4.4 Normas aplicables

La confección de la política contable para préstamos por cobrar se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:



REVISADO Y APROBADO
Asesoría Jurídica

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- Prestamos por cobrar
- Presentación de Estados Financieros
- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores
- Hechos ocurridos después del periodo contable

3.4.5 Definiciones

Préstamos por cobrar: Son los recursos financieros que AEROCAFE destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera a futuro la entrada de efectivos o sus equivalentes u otro instrumento financiero.

Costos de transacción: Son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados.

Costos incrementales: Es el costo en el cual no se habría incurrido si AEROCAFE no hubiera concedido el Préstamo.

Tasa de interés efectiva: Es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Baja en cuentas: es la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera.

3.4.6 Medición para el ESFA

En concordancia con el Instructivo 002 de agosto 8 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos de realizar el proceso de transición para las empresas del sector público, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

Para el caso de **préstamos concedidos a tasas inferiores de las del mercado**, los préstamos por cobrar se **medirán por el Valor Presente de los Flujos Futuros** del préstamo descontado a la tasa de interés efectiva y la diferencia entre éste y el valor en libros en la fecha de transición, afectara el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación.

(_____)
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Se medirá el préstamo por su valor en libros a la fecha de transición si AEROCAFE no puede establecer la tasa de interés del mercado en la fecha que se concedieron los préstamos.

Para los préstamos otorgados a una tasa de mercado, se medirán por el Valor Presente de los Flujos Futuros descontados a la tasa de interés efectiva y la diferencia entre éste y el valor en libros en la fecha de transición, afectara el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación.

3.4.7 Reconocimiento y clasificación

Para efectos de reconocer un préstamo por cobrar el cual fue destinado para el uso de un tercero, éste debe generar un flujo futuro fijo o determinable por medio de efectivo o equivalentes a efectivo o de otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

3.4.8 Medición inicial

Los préstamos por cobrar se medirán inicialmente por su valor desembolsado.

Si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros descontado a la tasa de mercado en transacciones similares. La diferencia en valor entre ambos, se reconocerá como gasto o como activo diferido si se pactó condiciones para acceder a una tasa inferior a la del mercado.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

3.4.9 Medición posterior

Los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva.

28 DIC. 2017

()
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS
CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES
DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO
EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso. En caso de haberse reconocido un activo diferido, asociado a la medición inicial de un préstamo concedido a una tasa inferior a la del mercado, este se amortizará con base en el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

3.4.10 Deterioro

AEROCAFE verificará si hay indicios de deterioro en los préstamos por cobrar y en caso de presentarse, se realizara las estimaciones respectivas. El deterioro se presentará cuando el valor en libros del préstamo por cobrar sea superior al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo, descontados a la tasa de interés efectiva original.

El deterioro se reconocerá de manera independiente como un menor valor del préstamo por cobrar contra el gasto del periodo. En caso de ser menor el valor en libros en comparación con el valor presente calculado anteriormente, se disminuirán las pérdidas por deterioro acumulado contra el resultado del periodo y en ningún caso, puede ser la disminución superior al valor reconocido como deterioro acumulado.

3.4.11 Baja en cuentas

Se darán de baja préstamos por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo lo cual implica la disminución del préstamo por cobrar contra el resultado.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos o las ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, este no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación en cuentas por pagar de la categoría costo amortizado.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por AEROCAFE.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.5. Instrumentos financieros emitidos (pasivos)

Los pasivos financieros de AEROCAFE, incluyen préstamos, instrumentos negociables y otras cuentas por pagar. A continuación, se mencionan algunos instrumentos financieros pasivos:

- Obligaciones financieras
- Proveedores
- Cuentas por pagar
- Pasivos diferidos (ingresos recibidos por anticipados)
- Otros pasivos

3.5.1 Presentación de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una AEROCAFE, y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio, en otra AEROCAFE.

En caso que el instrumento financiero emitido obligue la entrega de flujos futuros en fechas determinadas, se presentará como un pasivo financiero, en caso contrario, se presentará como un componente del patrimonio.

Los intereses y dividendos de los instrumentos financieros presentados dentro del pasivo afectarán el resultado del periodo mientras que los dividendos de los instrumentos presentados dentro del patrimonio disminuirán el patrimonio.



28 DIC. 2017

()
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.5.2 Cuentas por pagar

3.5.2.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para el reconocimiento y valoración de las cuentas por pagar que posea.

3.5.2.2 Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevas cuentas por pagar que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de las cuentas por pagar, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.5.2.3 Responsabilidad

La preparación y actualización de las políticas contables estará a cargo del área contable previa aprobación del Comité NIIF de AEROCAFE, quien a su vez remitirá al Comité NIIF las modificaciones en las políticas para su respectiva aprobación. El monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de las mismas estará bajo la responsabilidad del área contable.

3.5.2.4 Normas aplicables

- Costos de Financiación
- Cuentas por pagar
- Presentación de Estados Financieros
- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores
- Hechos ocurridos después del periodo contable

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.5.2.5 Definiciones

Cuentas por pagar: Son obligaciones contractuales adquiridas por AEROCAFE con terceros, en desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera desprender de recursos representados en efectivo, sus equivalentes u otro instrumento.

Instrumento financiero: Es un contrato que da lugar a un activo financiero en una AEROCAFE, y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio, en otra AEROCAFE.

Tasa de interés efectiva: Es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

3.5.2.6 Medición para el ESFA

En concordancia con el Instructivo 002 de agosto 8 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos de realizar el proceso de transición para las empresas del sector público, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

Las **cuentas por pagar clasificadas al costo** se reconocerán por su valor en libros en la fecha de transición.

En las **cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado** se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de interés efectiva o a la tasa de mercado en la fecha de transición.

3.5.2.7 Reconocimiento y clasificación

Se reconocerán las obligaciones adquiridas por AEROCAFE con terceros, en desarrollo de su objeto social y de las cuales en el futuro se tendrá que desprender de recursos en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías del costo (si plazo es normal en el mercado) o costo amortizado (cuando el plazo pactado es superior a los definidos por el mercado).



28 DIC. 2017

()
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.5.2.8 Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

3.5.2.9 Medición posterior

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto.

Los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

3.5.2.10 Baja en cuentas

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron (se pague en su totalidad, expiro la obligación o se transfirió a un tercero.

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

En caso de diferencia entre el valor en libros y el valor pagado o transferido se reconocerá como ingreso o gasto en el periodo.

AEROCAFE estable como política que el pago de sus obligaciones con terceros se realizará a los 30 días contados a partir de la fecha de autorización por parte del interventor.

3.6.3 Préstamos por pagar

3.6.3.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para el reconocimiento y valoración de los préstamos por pagar que posea.

3.6.3.2 Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos préstamos por pagar que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los préstamos por pagar, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.6.3.3 Responsabilidad

La preparación y actualización de las políticas contables estará a cargo del área contable previa aprobación del Comité NIIF de AEROCAFE, quien a su vez remitirá al Comité Directivo las modificaciones en las políticas para su respectiva aprobación. El monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de las mismas estará bajo la responsabilidad del área de contable.

3.6.3.4 Normas aplicables

- Costos de Financiación
- Préstamos por pagar
- Presentación de Estados Financieros
- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y



(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Corrección de Errores

- Hechos ocurridos después del periodo contable

3.6.3.5 Definiciones

Préstamos por pagar: Son recursos financieros recibidos por AEROCAFE para su uso, de los cuales se espera una salida de recursos representados en efectivo, sus equivalentes u otro instrumento.

Costos de transacción: Son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados.

Costo incremental: Es aquel en el que no se habría incurrido si a AEROCAFE no se le hubiera concedido el préstamo.

Tasa de interés efectiva: Es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

3.6.3.6 Medición para el ESFA

En concordancia con el Instructivo 002 de agosto 8 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos de realizar el proceso de transición para las empresas del sector público, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

En la fecha de transición, los **préstamos por pagar que poseen tasas de interés conforme a las de mercado**, se miden por el valor presente de los flujos futuros del préstamo descontados a la tasa de interés efectiva. La diferencia entre ésta medición y el saldo en libros (incluidos intereses) afectará el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación.

En los **préstamos obtenidos a tasas de interés inferiores a las del mercado** en la fecha de origen, se miden por el valor presente de los flujos futuros del préstamo descontados a la tasa de interés efectiva. La diferencia entre ésta medición y el saldo en libros (incluidos intereses) afectará el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación. En caso de no ser posible establecer la tasa de interés del

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

mercado en la fecha de origen del préstamo, éste se medirá por su valor en libros en la fecha de elaboración del ESFA.

3.6.3.7 Reconocimiento y clasificación

Únicamente se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por AEROCAFE y de los cuales en el futuro se desprenderá de recursos representados en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Serán clasificados en la categoría de costo amortizado

3.6.3.8 Medición inicial

Se medirá por el valor recibido.

Si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de interés del mercado, se medirá por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de interés del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente será un ingreso de acuerdo con la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo.

3.6.3.7 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto.

Los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

3.6.3.10 Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

En caso de presentarse diferencia con el valor en libros, se reconocerá un ingreso o gasto.

3.7 Propiedad, planta y equipo

3.7.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para el reconocimiento y valoración de la propiedad, planta y equipo que posea.

3.7.2 Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevas propiedades, planta y equipo que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de la propiedad, planta y equipo, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.7.3 Responsabilidad

La preparación y actualización de las políticas contables estará a cargo del área contable previa aprobación del Comité NIIF de AEROCAFE, quien a su vez remitirá al Comité Directivo las modificaciones en las políticas para su respectiva aprobación. El monitoreo y el debido resguardo para velar por el

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

cumplimiento y aplicación de las mismas estará bajo la responsabilidad del área de contable.

3.7.4 Normas aplicables

La confección de la política contable para propiedades, plantas y equipos se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- Propiedad, planta y equipo
- Inventarios
- Activos Intangibles
- Costos de Financiación
- Cuentas por pagar
- Deterioro del valor de los activos
- Presentación de Estados Financieros
- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores
- Hechos ocurridos después del periodo contable

3.7.5 Definición de conceptos

Propiedad, planta y equipo: Son activos tangibles empleados por AEROCAFE para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Valor residual: es el valor estimado que AEROCAFE podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil: es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

3.7.6 Medición para el ESFA

En concordancia con el Instructivo 002 de agosto 8 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos de realizar el proceso de transición para las empresas del sector público, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:



28 DIC. 2017

()
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

La medición para efectos de la preparación del ESFA de elementos clasificados en la propiedad, planta y equipo de AEROCAFE, se medirá:

Al costo menos depreciaciones y perdidas por deterioro del valor. En aquellos en los cuales se calculen costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar se hará a través del valor presente.

Al valor de mercado o al costo de reposición depreciado determinado a través de avalúo técnico en la fecha de transición.

Al valor actualizado en un periodo anterior, siempre que este valor sea comparable, en la fecha de actualización, con el valor razonable o con el costo depreciado. Siendo ésta última opción la adoptada por AEROCAFE para la elaboración del ESFA.

3.7.7 Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por AEROCAFE para:

- Producción y comercialización de bienes.
- Para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.
- Para generar ingresos producto de su arrendamiento (En el caso de bienes muebles).

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

3.7.8 Medición inicial

Se miden inicialmente al costo.

Son componentes del costo:

- El precio de adquisición;
- los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- los costos de preparación del emplazamiento físico;
- los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje;
- los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de AEROCAFE.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

No se reconocerán como parte del costo:

- los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de AEROCAFE);
- las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y
- las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Los costos de financiación de una propiedad, planta y equipo se capitalizarán siempre y cuando cumpla con los requisitos para ser un activo apto según la norma de costos de financiación.

Cuando AEROCAFE adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban **en permuta se medirán por su valor razonable**. A falta de este, se medirán por el valor razonable de

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

3.7.9 Medición posterior

Se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

3.7.10 Depreciación

Inicio de la depreciación

En AEROCAFE, la depreciación de un activo deberá iniciar cuando el activo esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por AEROCAFE

Cese de la depreciación

En AEROCAFE la depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta y en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

AEROCAFE podrá separar por componentes aquellos elementos significativos de las propiedades, planta y equipo y realizar su depreciación. Si hay varios componentes con vidas útiles y métodos de depreciación iguales, los podrá agrupar para efectos de su depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Vida útil de los activos

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

En AEROCAFE, la vida útil de los activos se deberá definir en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma y se deberán tener en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos fijos:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en su uso.
- Ubicación geográfica del activo
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

Revisión de vida útil de los activos

AEROCAFE deberá revisar la vida útil de todos los activos, por lo menos al final de cada ejercicio económico.

AEROCAFE evaluará si durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, caso en el cual, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, AEROCAFE estimará dicho valor.

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que AEROCAFE tenga con activos similares.

Factores a tener en cuenta en la determinación de las vidas útiles:

- a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Actualmente se poseen las siguientes vidas útiles definidas por AEROCAFE, las cuales se continúan aplicando así:

Muebles y enseres: 10 años
Equipo de cómputo: 5 años
Equipo de comunicación: 5 años
Maquinaria y equipo: 10 años

Existen varios métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable y los cuales deben reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros así:

- Método lineal
- El método de depreciación decreciente y
- El método de las unidades de producción

AEROCAFE utilizará el método lineal como método de depreciación.

AEROCAFE podrá cambiar el método de depreciación si cambia el patrón esperado de los beneficios económicos futuros, aplicando lo dispuesto en la Norma Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Momentos en los cuales no se realiza depreciación:

- Cuando se produzca la baja en cuentas.
- Cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.
- Si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

A partir del ESFA, se procederá a tener activos controlados, aquellos cuyo costo sea menor a 2. SMMLV, éstos activos controlados se activan y serán depreciados en un mes.

Cuando el valor de una propiedad planta y equipo sea igual o inferior a 2 SMMLV su vida útil será de 1 mes por lo que se procederá a depreciar el activo en este periodo.

3.7.11 Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, AEROCAFE aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Las compensaciones de terceros por elementos deteriorados o las indemnizaciones, se reconocerán como ingreso en el momento en que sea exigible el derecho.

Medición inicial

- ✓ AEROCAFE registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.
- ✓ AEROCAFE reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.
- ✓ AEROCAFE realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.
- ✓ AEROCAFE considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

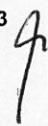
(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

- ✓ AEROCAFE deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.
- ✓ AEROCAFE, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- ✓ AEROCAFE reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.
- ✓ Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.
- ✓ AEROCAFE revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:
 - El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
 - La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.



28 DIC. 2017

(_____)
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.7.12 Baja en cuentas

AEROCAFE dará de baja las propiedades, planta y equipos que no cumplan con las características para ser reconocidas en esta norma (cuando el elemento se disponga o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada.

En los casos en que AEROCAFE posea propiedades, plantas y equipos separados por componentes y sea necesaria la sustitución de ese componente, se dará de baja el anterior y reconocerá el nuevo componente.

✓ AEROCAFE revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

3.8 Activos intangibles

3.8.1 Objetivo

28 DIC. 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.8.5 Definición de conceptos

Activos intangibles: Son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales AEROCAFE tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Fase de investigación: Comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza AEROCAFE con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Fase de desarrollo: consiste en la aplicación de los resultados de la investigación.

Amortización: es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

Valor amortizable: Es el costo del activo menos su valor residual.

Valor residual: Es el valor estimado que AEROCAFE podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

3.8.6 Medición para el ESFA

En concordancia con el Instructivo 002 de agosto 8 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos de realizar el proceso de transición para las empresas del sector público, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

En la medición de activos intangibles adquiridos, se deducen los descuentos, el componente de financiación.

En la **medición de intangibles que surgieron de un proyecto de investigación y desarrollo** se identificarán los desembolsos realizados en la etapa de investigación y desarrollo y se realizará el ajuste respectivo contra el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al nuevo Marco de Regulación.

Se calculará nuevamente la **amortización acumulada** a la fecha de transición con relación al punto anterior de medición y la diferencia generada

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

en este, se ajustará contra el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al nuevo Marco de Regulación. Será necesario establecer la nueva vida útil.

En caso de indicios de deterioro del valor, se aplicará conforme al Instructivo 002 para el deterioro del valor de los activos.

3.8.7 Reconocimiento

AEROCAFE reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales AEROCAFE tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

En una combinación de negocios, la adquirente reconocerá un activo intangible de la adquirida en la fecha de la adquisición, de forma separada de la plusvalía. Esto incluirá los proyectos de investigación y desarrollo en curso de la adquirida que satisfagan la definición de activo intangible. Lo anterior, de conformidad con la Norma de Combinación de Negocios.

Requisitos para reconocer como activos intangibles los desembolsos realizados en la etapa de desarrollo:

- Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro. Para esto último, AEROCAFE demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que el mismo le genere a AEROCAFE en caso de que vaya a utilizarse internamente.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

AEROCAFE **no reconocerá** activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de AEROCAFE.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, AEROCAFE determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

3.8.8 Medición inicial

AEROCAFE medirá al costo los activos intangibles, dependiendo de la forma en que se obtenga.

3.8.8.1 En activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición y todos los costos necesarios para colocar en uso y los descuentos serán un menor valor del activo intangible. Si incurre en costos de financiación porque el activo es apto, estos se capitalizarán de acuerdo a la Norma Costos de financiación.

Cuando AEROCAFE adquiera un activo intangible con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, los intereses se reconocerán como un gasto por intereses de acuerdo a la Norma cuentas por Pagar (si no es un activo apto).

3.8.8.2 En activos intangibles generados internamente

Los desembolsos en la fase de investigación se reconocerán como gastos en el momento en que ocurran y los desembolsos en la fase de desarrollo formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente. En caso de no ser posible la separación de ambas fases, se tomará como investigación y por ende como gasto del periodo.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- el método de amortización decreciente y
- el método de las unidades de producción.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, AEROCAFE aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

3.8.10 Baja en cuentas

Se dará de baja los activos intangibles en el momento en que no cumplan con las condiciones para su reconocimiento (se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta). La diferencia presentada en la baja en cuentas contra el valor en libros, se reconocerá en el resultado del periodo.

Deterioro del valor de un activo intangible

Medición inicial

- ✓ AEROCAFE, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- ✓ AEROCAFE reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca.
- ✓ AEROCAFE realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del activo intangible valuado.
- ✓ AEROCAFE considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:
 - Si el valor del mercado ha disminuido o la tasa de interés ha incrementado
 - Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
 - Evidencia de obsolescencia y cambios en el uso del activo
 - El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

- ✓ AEROCAFE deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existe indicios que el activo posee deterioro del valor.
- ✓ AEROCAFE, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- ✓ AEROCAFE reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor
- ✓ Se reconocerá una revisión del deterioro del valor del activo intangible, cuando se incremente el importe en libros al valor

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

- ✓ AEROCAFE revelará para cada activo intangible que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la información del importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período y la partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

3.9 Provisiones

3.9.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para el reconocimiento y valoración de las provisiones que posea.

3.9.2 Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevas provisiones que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de las provisiones, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.9.3 Responsabilidad

La preparación y actualización de las políticas contables estará a cargo del área contable previa aprobación del Comité NIIF de AEROCAFE, quien a su vez remitirá al Comité Directivo las modificaciones en las políticas para su respectiva aprobación. El monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de las mismas estará bajo la responsabilidad del área de contable.

3.9.4 Normas aplicables

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

La confección de la política contable para los inventarios se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- Provisiones
- Deterioro del valor de los activos
- Propiedad, planta y equipo
- Presentación de Estados Financieros
- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores
- Hechos ocurridos después del periodo contable

3.9.5 Definición de conceptos

Provisiones: Son pasivos a cargo de AEROCAFE que están sujetos a incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Obligación legal: Es una obligación que se deriva de:

- a) un contrato (a través de sus términos explícitos o implícitos);
- b) la legislación; u
- c) otra operación de ley.

Contrato oneroso: Es un contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones bajo el contrato, exceden los beneficios económicos que se espera serán recibidos bajo el mismo.

Reestructuración: Es un programa que es planificado y controlado por AEROCAFE, y cuyo efecto es un cambio significativo:

- a) En el alcance de un negocio realizado por una empresa; o
- b) En la manera en la cual se realiza el negocio.

Tasa de descuento: Es la tasa que es utilizada para descontar (traer a valor presente) los flujos de caja futuros.

Mejor Estimación

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que AEROCAFE racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del balance general o para transferirlo a un tercero en

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

ese momento. A menudo será imposible o muy costoso liquidar o transferir una obligación a la fecha de cierre del estado financiero.

Contrato oneroso: es aquel en el cual los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo teniendo en cuenta los valores recuperables.

3.9.6 Medición para el ESFA

En concordancia con el Instructivo 002 de agosto 8 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos de realizar el proceso de transición para las empresas del sector público, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

Medir las provisiones de igual manera que se establece a continuación en la medición inicial.

3.9.7 Reconocimiento

AEROCAFE reconocerá como provisiones los pasivos a cargo de AEROCAFE que estén sujetos a incertidumbre en cuanto a su valor o vencimiento y cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente (o su probabilidad es mayor), ya sea legal o implícita (a partir de un contrato o políticas empresariales o declaraciones específicas), como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso tal que la provisión tenga asociado un cobro a un tercero y sea segura su recepción, se reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso el cual no podrá ser superior a la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

28 DIC. 2017

(_____)
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS
CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES
DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO
EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Se reconocerán provisiones cuando AEROCAFE esté ejecutando un contrato oneroso.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá AEROCAFE para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

Si existe una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, AEROCAFE evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

3.9.8 Medición inicial

AEROCAFE medirá sus provisiones por la mejor estimación del valor a cancelar en el futuro.

Para lo anterior, tendrá en cuenta elementos como probabilidad, experiencia en aspectos similares, riesgos e incertidumbre, informes de expertos y demás que considere necesarios.

En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá AEROCAFE para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con la Norma de Propiedades, Planta y Equipo.

3.9.9 Medición posterior

La medición posterior será por la mejor estimación disponible. En caso de variación, se ajustará contra el resultado del periodo.

En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará:

- a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o
- b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá AEROCAFE para llevar a cabo el desmantelamiento.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente en el mismo periodo, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Las provisiones se revierten cuando ya no sea probable la salida de recursos.

3.10 Activos contingentes

3.10.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para el reconocimiento de los activos contingentes que posea.

3.10.2 Alcance

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

En concordancia con el Instructivo 002 de agosto 8 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos de realizar el proceso de transición para las empresas del sector público, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

No se reconocen en los estados financieros estos activos contingentes y para el ESFA se da el mismo tratamiento de este numeral.

3.10.7 Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

En el caso que AEROCAFE considere que la entrada de beneficios económicos sea cierta, se hará el reconocimiento del ingreso y el activo en el período respectivo.

3.11 Pasivos contingentes

3.11.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para el reconocimiento de los pasivos contingentes que posea.

3.11.2 Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos pasivos contingentes que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los pasivos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.11.3 Responsabilidad

La preparación y actualización de las políticas contables estará a cargo del área contable previa aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable de AEROCAFE. El monitoreo y el debido resguardo para velar por el

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

cumplimiento y aplicación de las mismas estará bajo la responsabilidad del área de contable.

3.11.4 Normas aplicables

La confección de la política contable para los pasivos contingentes se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- Pasivos Contingentes
- Presentación de Estados Financieros
- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores
- Hechos ocurridos después del periodo contable

3.11.5 Definición de conceptos

- **Pasivo contingente:** corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de AEROCAFE.
- **Probable:** Existen buenas razones para creer que el evento o eventos futuros

3.11.6 Medición para el ESFA

En concordancia con el Instructivo 002 de agosto 8 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos de realizar el proceso de transición para las empresas del sector público, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

No se reconocen en los estados financieros estos pasivos contingentes y para el ESFA se da el mismo tratamiento de este numeral.

3.11.7 Reconocimiento

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

El pasivo contingente no se reconocerá bien sea porque no es probable que AEROCAFE tenga que desprenderse de recursos o porque no puede estimarse el valor con suficiente fiabilidad.

Se reconocerá el pasivo contingente si y solo si es probable que AEROCAFE tenga que desprenderse de recurso y su medición es fiable.

3.12 Ingresos de actividades ordinarias

3.12.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para el reconocimiento y valoración de los ingresos de actividades ordinarias que posea.

3.12.2 Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos los ingresos de actividades ordinarias que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los ingresos de actividades ordinarias, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.12.3 Responsabilidad

La preparación y actualización de las políticas contables estará a cargo del área contable previa aprobación del Comité NIIF de AEROCAFE, quien a su vez remitirá al Comité Directivo las modificaciones en las políticas para su respectiva aprobación. El monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de las mismas estará bajo la responsabilidad del área de contable.

3.12.4 Normas aplicables

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

La confección de la política contable para los ingresos de actividades ordinarias se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- Ingresos de actividades ordinarias
- Inversiones de Administración de liquidez
- Cuentas por Cobrar
- Presentación de Estados Financieros
- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores
- Hechos ocurridos después del periodo contable

3.12.5 Definición de conceptos

Ingresos de actividades ordinarias: Son las entradas de beneficios económicos susceptibles de incrementar el patrimonio y que no son aportes de propietarios de AEROCAFE

Ingresos por intereses: Corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de AEROCAFE. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Ingresos por regalías o derechos de explotación concedidos: Son aquellos que percibe AEROCAFE por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o *know-how*, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Ingresos por arrendamientos: Son aquellos que percibe AEROCAFE por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de arrendamientos.

Ingresos por dividendos o participaciones: Representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas.

3.12.6 Clasificación de los ingresos de actividades ordinarias

Estos se originan de acuerdo al objeto social de AEROCAFE por:

- Prestación de servicios
- Por el uso que terceros hacen de los activos de AEROCAFE y que generan intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.12.7 Reconocimiento

El reconocimiento se aplicará por separado a cada transacción. Sin embargo, se realizará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas y comercialmente no se puedan separar.

3.12.7.1 Por prestación de servicios

AEROCAFE reconocerá este tipo de ingresos por los flujos obtenidos en la prestación de servicios financieros los cuales se reconocen de forma lineal de acuerdo al plazo pactado en cada uno de los contratos de empréstito siempre y cuando pueda estimarse de manera fiable.

Ingresos por intereses: En el caso de intereses por empréstitos su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva, y de acuerdo a los plazos pactados al momento de realizar el desembolso de cada uno de los créditos. Aplica para el caso de los intereses generados en los empréstitos producto del desarrollo del objeto social y los intereses generados a través de AEROCAFE.

3.12.7.2 Por el uso de activos por parte de terceros

Se procederán a reconocer cuando cumpla con criterios como la medición fiable y que sea probable que AEROCAFE recibirá beneficios económicos asociados con la operación.

Ingresos por intereses: Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva durante el periodo de tiempo financiado. Aplica para aquellas actividades diferentes a los intereses por ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos por regalías o derechos de explotación concedidos: Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Ingresos por arrendamientos: Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de arrendamientos.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Ingresos por dividendos o participaciones: Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

3.12.8 Medición

AEROCAFE medirá los ingresos de actividades ordinarias por el valor de la contraprestación recibida o por recibir (valor razonable), una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Se reconocerán los ingresos de forma lineal a lo largo del periodo de la prestación del servicio y otro método no representa mejor el grado de terminación.

3.13 Beneficios a los empleados

3.13.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para el reconocimiento y valoración de los beneficios a los empleados que posea.

3.13.2 Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos los beneficios a los empleados que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.13.3 Responsabilidad

La preparación y actualización de las políticas contables estará a cargo del área contable previa aprobación del Comité NIIF de AEROCAFE, quien a su vez remitirá al Comité Directivo las modificaciones en las políticas para su respectiva aprobación. El monitoreo y el debido resguardo para velar por el

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

cumplimiento y aplicación de las mismas estará bajo la responsabilidad del área de contable.

3.13.4 Normas aplicables

La confección de la política contable para los beneficios a los empleados se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- Beneficios a los empleados
- Presentación de Estados Financieros
- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores
- Hechos ocurridos después del periodo contable

3.13.5 Definición de conceptos

Beneficios a los empleados: Son todas las retribuciones que AEROCAFE proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados a corto plazo: Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a AEROCAFE durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Por ejemplo, sueldos, salarios, aportes a seguridad social, incentivos entre otros

Beneficios a los empleados a largo plazo: Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de postempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, y cuya vencimiento y pago es superior a 12 meses. Por ejemplo, bonificaciones o primas de antigüedad, invalidez permanente.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Son aquellos a los cuales AEROCAFE está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de AEROCAFE, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Beneficios postempleo: Son los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en AEROCAFE. Por ejemplo, pensiones y todos aquellos beneficios posteriores al empleo.

3.13.6 Medición para el ESFA

En concordancia con el Instructivo 002 de agosto 8 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación para efectos de realizar el proceso de transición para las empresas del sector público, los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

Los beneficios a empleados serán medidos de la siguiente manera:

- En los **Beneficios a corto plazo** se medirá por el valor de la obligación a la fecha de transición. En caso de préstamos a empleados a corto plazo a tasa cero o inferiores a las del mercado se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés del mercado de la fecha en que se concedieron los préstamos. Si no es posible identificar esa tasa de interés, se tomará el valor en libros a la fecha de transición.
- En los **Beneficios a empleados a largo plazo**, se miden por el valor presente utilizando la tasa de interés de mercado definida para los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares. Los activos asociados al cumplimiento de estos beneficios (fondos de inversión, patrimonios autónomos etc.) se medirán por su valor razonable. Si se presentan préstamos a empleados superiores a un año, con tasas cero o inferiores a las del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de mercado en la fecha en que se otorgaron los préstamos y si no es posible establecer esta tasa, se tomara el valor en libros al balance de apertura.
- En los **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**, se miden por la mejor estimación del desembolso para cancelar la obligación.
- En los **Beneficios postempleo**, reconocidos a la fecha de transición, se miden por el valor presente de la obligación a la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares. Los activos destinados específicamente a cubrir estos beneficios (fondos de inversión, patrimonios autónomos etc.), se miden por su

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

valor razonable.

3.13.7 Clasificación de los beneficios a los empleados

- Beneficios a los empleados a corto plazo
- Beneficios a los empleados a largo plazo
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
- Beneficios postempleo

3.13.8 Reconocimiento y medición

3.13.8.1 de los beneficios a empleados a corto plazo

3.13.8.1.1 Reconocimiento

Se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando AEROCAFE consuma el beneficio económico por el servicio prestado.

Si el beneficio a corto plazo está supeditado al cumplimiento de requisitos y ya han sido cancelados por anticipado, se reconocen como un activo diferido.

3.13.8.1.2 Medición

Se medirá por el valor de la obligación.

3.13.8.2 de los beneficios a empleados a largo plazo

3.13.8.2.1 Reconocimiento

Se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando AEROCAFE consuma el beneficio económico por el servicio prestado.

3.13.8.2.2 Medición

Se medirá como mínimo al final del periodo contable por el valor presente del beneficio a largo plazo utilizando la tasa de mercado de los TES que poseen plazos similares para el pago de la obligación.

Para lo anterior, se tendrán en cuenta variables como sueldos, rotación de los empleados y tendencias en los costos.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

En la medición del valor presente se aplicará un método de medición actuarial para establecer el relativo al periodo corriente. Las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el Otro Resultado Integral.

3.13.8.3 de los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

3.13.8.3.1 Reconocimiento

Se reconocerán como un gasto y un pasivo.

3.13.8.3.2 Medición

Se medirá por la mejor estimación del desembolso para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares.

3.13.8.4 de los beneficios postempleo

3.13.8.4.1 Reconocimiento

Se reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando AEROCAFE consuma el beneficio económico por el servicio prestado.

3.13.8.4.2 Medición

Se medirá por el valor presente de la obligación por los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES de plazos similares, para lo cual tendrá en cuenta variables como sueldos, salarios, expectativas de vida, costo promedio de los beneficios postempleo e información histórica.

()
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS
CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES
DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO
EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

La actualización del cálculo actuarial se efectuará anualmente. Las ganancias y pérdidas actuariales afectarán el patrimonio y se presentarán en el Otro Resultado Integral.

REVELACIONES

AEROCAFE revelará el importe reconocido en los resultados como un gasto o costo por los planes de aportación definida y se informará lo siguiente:

- a. Una conciliación de saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre por separado los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- b. Una conciliación de los saldos de apertura y cierre del valor razonable de los activos del plan y de los saldos de apertura y cierre de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo, que muestre por separado si procede.
 - Aportaciones
 - Beneficios pagados.
 - Otros cambios en los activos del plan

AEROCAFE revelará para cada categoría de otros beneficios a largo plazo la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

AEROCAFE revelará por cada categoría de beneficios por terminación, la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

3. 14 Presentación de estados financieros

3.14.1 Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que AEROCAFE aplicará para la presentación de estados financieros que posea.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.14.2 Alcance

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevas formas de presentación de los estados financieros que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la presentación de los estados financieros, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

3.14.3 Responsabilidad

La preparación y actualización de las políticas contables estará a cargo del área contable previa aprobación del Comité NIIF de AEROCAFE, quien a su vez remitirá al Comité Directivo las modificaciones en las políticas para su respectiva aprobación. El monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de las mismas estará bajo la responsabilidad del área de contable.

3.14.4 Normas aplicables

La confección de la política contable para la preparación de estados financieros se encuentra sustentada bajo las siguientes normas:

- Presentación de estados financieros
- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores
- Hechos ocurridos después del periodo contable

3.14.5 Definición de conceptos

Estados financieros individuales: Son aquellos que presenta AEROCAFE que no posee control, influencia significativa ni control conjunto en otra.

3.14.6 Conjunto completo de estados financieros

Un conjunto completo de estados financieros está compuesto por:

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable;
- b) un estado del resultado integral del periodo contable;
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
- e) las notas a los estados financieros; y
- f) un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando AEROCAFE aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

3.14.7 Estructura y contenido de los estados financieros

3.14.7.1 Identificación de los estados financieros

En la identificación de cada estado financiero, se deberán tener en cuenta los siguientes elementos así:

- Nombre de AEROCAFE.
- Identificar si son individuales, separados o consolidados.
- La fecha final del estado financiero o el periodo que cubren.
- La moneda de presentación.
- El grado de redondeo en las cifras.

3.14.7.2 Estado de situación financiera

Presenta la situación financiera de AEROCAFE reflejada en los bienes, derechos y obligaciones y en su situación patrimonial. Este deberá presentar como mínimo las siguientes partidas:

- a) efectivo y equivalentes al efectivo;
- b) inversiones de administración de liquidez;
- c) préstamos por cobrar;
- d) propiedades, planta y equipo;
- e) activos intangibles;
- f) cuentas por pagar;
- g) préstamos por pagar;
- h) provisiones;
- i) pasivos por beneficios a los empleados;

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

j) patrimonio.

Este estado permite subtotales si por su naturaleza o función se hacen relevantes al igual que la agrupación por partidas similares.

Distinción de partidas corrientes y no corrientes:

AEROCAFE separará los activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes.

Activos corrientes y no corrientes

AEROCAFE clasificará un activo, como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes literales:

- a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo);
- b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

AEROCAFE clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Pasivos corrientes y no corrientes

AEROCAFE clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- a) espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

AEROCAFE clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

3.14.7.3 Estado del resultado integral

Este estado financiero presenta las partidas de ingresos, costos y gastos con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Muestra de manera separada el resultado del periodo, el otro resultado integral y el resultado integral total.

El estado de resultado integral presentará la siguiente información:

- El resultado del periodo (ingresos menos costos menos gastos, excluyendo los componentes del otro resultado integral);
- El otro resultado integral (ingresos y gastos que no están en el resultado del periodo); y
- El resultado integral del periodo (resultado del periodo más el otro resultado integral).

AEROCAFE no presentará partida de ingreso o gasto como extraordinaria en el estado de resultado integral o en las notas.

AEROCAFE en el resultado del periodo o en las notas presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado **clasificado por su función**.

AEROCAFE en el otro resultado integral o en las notas presentará las partidas para los valores **clasificados por su naturaleza**. Las partidas del impuesto a las ganancias de otro resultado integral las podrá presentar:

- Netas de los efectos fiscales relacionados o

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

- Antes de los efectos fiscales

3.14.7.4 Estado de cambios en el patrimonio

En este estado, AEROCAFE presentará las variaciones patrimoniales de manera detallada, clasificada y comparativa.

AEROCAFE presentará la siguiente información en éste estado:

- a) los efectos de la aplicación o re expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio;
- b) una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, las distribuciones y los cambios en las participaciones de propiedad en controladas que no den lugar a una pérdida de control (lo anterior, para cada componente del patrimonio); y
- c) el resultado integral total del periodo mostrando de forma separada, los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras.

También presentará para cada partida del patrimonio, en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas:

- Un desglose por partida del otro resultado integral
- El valor de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo y
- El valor de los dividendos por acción.

3.14.7.5 Estado de flujos de efectivo

Éste estado presenta el origen y uso de los fondos en el desarrollo de las actividades de operación, inversión y financiación en el periodo contable.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

Los flujos de efectivo son entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, para lo cual será necesario la identificación de los mismos.

AEROCAFE define como efectivo la caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes y equivalentes de efectivo todas las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que poseen poco riesgo de cambio en su valor, además con vencimiento inferior a tres meses reconocidas en la información financiera de AEROCAFE.

Los sobregiros también harán parte del efectivo y equivalentes de efectivo.

AEROCAFE presentará el Estado de flujos de efectivo clasificándolo en:

- Actividades de operación
- Actividades de inversión
- Actividades de financiación

Las actividades de operación son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de AEROCAFE con referencia al desarrollo de su objeto social.

AEROCAFE por ser una AEROCAFE financiera clasificará los intereses pagados, y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación.

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentarán por el método directo, según el cual se presentan por separado, las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de inversiones no definidas como efectivo y equivalentes de efectivo.

Las actividades de financiación son aquellas que producen cambios en la estructura de deuda de AEROCAFE tanto con terceros como con sus propietarios. Los dividendos pagados, AEROCAFE los clasificará como actividades de financiación.

(28 DIC. 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, COMO ES EL CASO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA (CALDAS)

3.14.7.6 Notas a los estados financieros

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

La estructura de las notas a los estados financieros de AEROCAFE estarán compuestos por:

- a) información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- b) información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros; y
- c) información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos.

AEROCAFE presentará las notas de forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

3.14.7.7 Estados de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo

El estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo presenta en forma clasificada, resumida y consistente, los efectos que se generan por la aplicación retroactiva de un cambio en una política contable, la reexpresión retroactiva por la corrección de un error o la reclasificación de una partida.

AEROCAFE presentará en el estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo la información correspondiente al cierre del periodo actual, al cierre del periodo anterior re expresado y al inicio del periodo anterior re expresado.